EL LITORAL

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101 | Precio: $ 1.— | SANTA FE, VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1973 | Año LVI — No. 18.057 | 10 páginas

VIBRANTE CULMINACION DEL CUATRICENTENARIO

Mucho público participó de la celebración

El pueblo de nuestra ciudad y con él muchos otros santafesinos venidos desde el interior de la provincia, como así también las autoridades nacionales, provinciales y municipales, civiles, militares y eclesiásticas, las delegaciones especiales de otros países, todos, participaron plenamente de los actos con los cuales culminaron anoche los festejos del 400º aniversario de la fundación de nuestra ciudad, que se habían iniciado por la mañana en Cayastá, junto a las ruinas de la ciudad vieja que nació de la inspiración de Juan de Garay y que ahora podemos visualizar en razón de las pacientes investigaciones y trabajos del Dr. Agustín Zapata Gollán.

Anoche el centro de la ciudad, a lo largo de su tradicional calle San Martín, y más allá, en la plaza de Mayo —sucesora de aquella plaza mayor de la primitiva ciudad— y en el parque Belgrano que abraza al templo de San Francisco, testigo mudo del crecimiento de la ciudad a orillas del arroyo El Quillá, cobijaron a gran cantidad de público que dio así marco popular multitudinario a los actos con los cuales se llegaba al cierre brillante de una jornada en la que el recuerdo a los fundadores y continuadores de esa obra magna, puso de manifiesto el justo reconocimiento de los santafesinos de hoy.



Frente a la Casa de Gobierno, en plaza de Mayo y con el fondo de los estandartes comunales, aparecen las autoridades provinciales y municipales que participaron de los festejos, encabezados por el gobernador, doctor Carlos Sylvestre Begnis

El monumento a Isabel la Católica fue inaugurado

En la plazoleta Isabel la Católica, ubicada en las inmediaciones del cementerio municipal, con la presencia de altas autoridades nacionales, provinciales y municipales, como parte de los actos celebratorios del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe, se realizó el descubrimiento de un monumento alegórico a Isabel la Católica y al descubrimiento, conquista y colonización de América.

Se hallaban presentes el secretario de la Presidencia de la República, Dr. Vicente Solano Lima; el ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Jorge Taiana; el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis; el obispo de Entre Ríos, Sr. Tomás Cresto, el embajador

(Pasa a pág. 4a.)

Reformas a la ley de Asoc. Profesionales

Después de 11 horas de debates, el Senado las aprobó esta mañana a las 6.20.- Informe del Sr. Afrio Pennisi

BUENOS AIRES, 16. — El Poder Ejecutivo nacional obtuvo un triunfo parcial en su tentativa por obtener que el Congreso Nacional sancione reformas a la ley de asociaciones profesionales, luego de la votación favorable que le brindó la Cámara de Senadores, tras una sesión de más de once horas de duración y durante la cual los opositores expresaron su decisión de no apoyar el proyecto.

La controvertida presentación del Poder Ejecutivo pasa ahora a estudio de la Cámara de Diputados, donde volverá a provocar una aguda polémica qu puede llegar a agudizarse antes las conocidas divergencias de criterio que sustentan los legisladores del Frente Justicialista de Liberación (PREJULI) — que tienen la mayoría— ya sean de extracción política, juvenil o gremial.

La aprobación del proyecto por la Cámara alta se logró esta mañana a las 6,20 con el voto favorable del bloque del PREJULI y la oposición de los demás grupos allí representados.

Oposición radical

Uno de los principales voceros de esa oposición fue Carlos Perette, presidente del bloque de la Unión Cívica Radical y ex vicepresidente de la República, quien señaló que "nos oponemos y no inventamos nuestros argumentos, ya que son los mismos que hemos mostrado a la ciudadanía en nuestra plataforma electoral durante las tres últimas elecciones".

Asimismo señaló que el proyecto fue llevado a la sesión para su tratamiento sobre tablas, sin estudio de la respectiva comisión.

"Nos hemos enterado del asunto al leer el orden del día", añadió Perette.

Informe del senador Afrio Pennisi

El informe por la mayoría estuvo a cargo de Afrio Pennisi quien destacó la importancia de los sindicatos como el grupo "humano, motor y nervio de la sociedad, que actúa en concordancia con los intereses comunes del resto de la sociedad".

También agregó que el proyecto de reforma enviado por el Poder Ejecutivo —al que el Senado le introdujo algunas reformas de redacción pero no de fondo— se encuadraba "en los principios fundamentales de libertad y dentro de las asociaciones profesionales y de acatamiento a la autoridad evidenciada en el respeto a los condicionamientos legales".

Pennisi destacó luego que el mandato de las direcciones sindicales se amplía a cuatro años, "para que las mismas cuenten con tiempo para cumplir y hacer cumplir los programas de acción sindical" añadiendo que "ese mandato de cuatro años es común a todos los poderes del Estado".

Finalmente defendió la reforma que introduce el proyecto en el régimen legal sindical en el sentido de que los delegados serán elegidos por sus compañeros de trabajo, pero que, como ejercen la representación de la entidad, "deben responder a las directivas de la misma".

La respuesta de la minoría estuvo en la boca de Hipólito Solari Irigoyen, de la UCR de Chubut, quien en una extensa exposición puntualizó las disidencias del bloque con el proyecto señalado que "no contribuye a la legitimidad de la representación laboral ni resguarda la expresión democrática dentro de las organizaciones gremiales".

Las posiciones de los dos grupos fueron expresadas posteriormente por otros legisladores hasta que se llegó al momento de la votación, que fue favorable a la mayoría.

Antes de que la cámara se reuniera el bloque del FREJULI mantuvo una conversación con el ministro de Trabajo, Ricardo Otero, quien especificó ante los legisladores "el pensamiento del gobierno sobre el proyecto de reformas al régimen de asociaciones profesionales, ratificando el mismo, tal como fue elaborado por la CGT y reafirmando que refleja el deseo del general Perón", según dijo el alto funcionario nacional a los periodistas.

Enfrentamiento entre dos senadores

La sesión de la Cámara había comenzado anoche a las 19.15 considerándose en primer término un proyecto de ley que otorga estabilidad a los docentes de establecimientos de enseñanza privada oportunidad en que se originó un serio enfrentamiento entre dos senadores de extracción demócrata cristiana, aunque integrantes de distintas facciones de esa tendencia.

José A. Allendel del Partido Popular Cristiano de Córdoba e integrante del bloque del FREJULI, apoyó con énfasis la sanción de esa iniciativa, al tiempo que condenaba con energía la campaña de críticas formuladas a la misma desde algunos sectores de la enseñanza privada.

La respuesta estuvo en la boca de Francisco Cerro, del Partido Revolucionario Cristiano de Santiago del Estero, que integró las listas de la Alianza Popular Revolucionaria, quien justificó las prevenciones de esas críticas que están orientadas por directivos de escuelas católicas y representantes de la jerarquía eclesiástica.

Allende en su discurso, que tuvo por momentos tono irritado, sostuvo que quienes criticaban el proyecto de estabilidad del docente privado como ataque a la libertad de enseñanza no habían leído el proyecto y estaban alentados por prejuicios.

Por su parte Cerro adelantó —pero no concretó— su intención de pedir la vuelta del proyecto a la comisión de educación.

Finalmente el cuerpo sancionó el proyecto, que pasó en revisión a la Cámara de Diputados.

El presidente irá a la ONU en diciembre

BUENOS AIRES, 16, (Télam) — "El viaje del presidente de la Nación, teniente general Perón a las Naciones Unidas, se efectuará posiblemente en los primeros días de diciembre próximo".

Estas declaraciones corresponden al ministro de Relaciones Exteriores y Culto, embajador Alberto Vignes, efectuadas en la víspera en el palacio San Martín ante una consulta periodística.

"Este y otros compromisos aceptados por el primer mandatario —agregó— obligan a modificar la fecha de visita a nuestro país, del presidente de la junta militar de Panamá, general Omar Torrijos".

Concertóse otra venta de maíz a Cuba para 1974

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Nuestro país venderá a Cuba 170.000 toneladas de maíz durante el primer semestre de 1974, según se anunció oficialmente en el Ministerio de Economía.

Esta es la tercera venta de cereales que la Argentina hace a la nación del Caribe desde que restablecieron las relaciones diplomáticas y comerciales el 25 de mayo último, luego de haberlas mantenido cortadas durante más de 10 años.

El anuncio sobre la firma del convenio fue hecho anoche pero sin indicar el precio pactado, ni la forma en que se efectuará el pago, aunque se descuenta que parte de él se hará en divisas y el resto por medio de cuentas compensadas a medida que se reciba la mercadería.

En las dos ventas anteriores, por un total de 60 mil toneladas de maíz, tampoco se dieron a conocer las condiciones de pago ni el precio del cereal, aunque algunos sectores estimaron que alcanzaron a 8 millones de dólares.

El acta de acuerdo para la venta fue firmada por el interventor en la Junta Nacional de Granos, Jorge Duchini y la representante de la empresa cubana de alimentos, Nelly Cubillas de Vázquez.

OTRA MISION DEL 'SKYLAB'

Con precisión efectuóse en Cabo Cañaveral el disparo del cohete "Saturno" conduciendo a los 3 astronautas



(Radiofoto UPI)

Los astronautas novatos del "Skylab", William Pogue, Edward Gibson y Gerald Carr (de izquierda a derecha), se desayunan en Cabo Cañaveral antes de partir hacia el espacio, atendidos por la experta en dietas especiales Diane Sanford, quien usa una máscara

CABO CAÑAVERAL, (Florida), 16 (UPI). — Tres astronautas fueron lanzados hoy hacia el "Skylab" para culminar un ambicioso programa orbital que podría alcanzar un plazo sin precedentes de 3 meses.

El comandante del laboratorio espacial, Gerald P. Carr, el médico Edward G. Gibson y el piloto William R. Pogue, a bordo de una cápsula repleta de alimentos, películas y repuestos, partieron rumbo a un encuentro señalado con el "Skylab-3".

La enorme estación orbital ha estado vacía en sus órbitas terrestres durante 7 semanas, desde que los astronautas de la segunda misión establecieron el récord de 59 días de permanencia en el espacio y que demostró que el hombre puede soportar periodos prolongados de ingravidez.

Carr y su tripulación están preparados para extender su misión de 60 a 84 días para acrecentar la investigación científica a bordo de la estación de 86 toneladas, que dejarán cerrada y que seguirá en órbita, siendo visitada tal vez en los próximos 7 a 10 años.

El lanzamiento del "Skylab-3" fue atrasado 6 días por reparaciones de emergencia debido a grietas que se descubrieron en el cohete impulsor "Saturno 1B".

La estación espacial que espera a los astronautas realizaba su órbita número 2.685 a 40 kilómetros por sobre el norte del océano Atlántico cuando Carr, Gibson y Pogue fueron lanzados.

Serán los últimos astronautas de Estados Unidos en vuelo individual antes de realizar la misión conjunta con los rusos fijada para mediados de 1975.

Los astronautas comenzaron su misión a las 9.01 y su nave "Apolo" impulsada por el poderoso "Saturno" tomó más y más velocidad conforme entraban en pleno funcionamiento los 8 motores del misil.

"Vaya un bonito viaje", comentó Carr al tiempo que el cohete iba por encima del océano Atlántico en medio de una nube incandescente de color naranja.

"Todo parece ir de maravilla", dijo el técnico espacial Richard Truly en el Centro de Control de Houston (Texas).

Dos minutos después del lanzamiento la primera sección del "Saturno" se apagó como estaba planeado, dando paso a la potencia de la segunda sección, para colocar a los astronautas en una órbita inicial a la velocidad de 28.000 kilómetros por hora.

Sigue el canje de cautivos entre Egipto e Israel

TEL AVIV, 16 (UPI). — Israel realiza hoy el segundo intercambio de prisioneros de guerra con Egipto y comenzó a trazar su estrategia para la parte más difícil de su acuerdo del cese del fuego con los egipcios: el retroceso de sus tropas en el frente de Suez.

La primera ministra Golda Meir y el ministro de Defensa Moshe Dayan dieron la bienvenida a los hombres liberados por El Cairo, entre los cuales, según la radio nacional, estaban incluidos nueve hombres que Egipto mantenía en su poder desde los encuentros armados de 1970.

Cuatro aviones Phantom hicieron vuelos rasantes sobre el aeropuerto en homenaje a los israelíes liberados, cuando éstos bajaban del avión que los condujo desde El Cairo.

Mordechai Ravil, un civil que estuvo en poder de los egipcios desde febrero de 1970, dijo que se sentía "muy bien" por estar nuevamente en su país.

"Sólo deseo irme a mi casa. Tengo cosas que decir después, pero ahora sólo quiero ir a pasar un feliz fin de semana en mi hogar".

Entre los nueve hombres capturados en 1970 y devueltos hoy, había cinco pilotos, dos oficiales del ejército y un civil, además de Ravil.

Agudizóse la crisis política formoseña

La Legislatura enjuició al gobernador Gauna y designó en su reemplazo al vice, Ausberto Ortiz

FORMOSA, 16. — La Legislatura unicameral de la provincia aprobó hoy la formación de juicio político al gobernador Antenor Argentino Gauna, que quedó automáticamente suspendido por sesenta días, y designó en su reemplazo al vicegobernador Ausberto Ortiz, quien no pudo asumir por cuanto aquél desconoció la decisión y se mantiene en su despacho.

Con la virtual destitución de Gauna por la Cámara de Diputados culmina un prolongado enfrentamiento de poderes que llevó al mandatario sancionado a pedir al gobierno nacional la intervención de la Legislatura provincial.

El Ministerio del Interior, a su vez, giró el pedido de Gauna a decisión del Congreso, sin tomar decisiones directas.

La formación de juicio político al gobernador fue resuelto luego de extensa exposición del autor del proyecto, el diputado justicialista Emilio Juan José Tomas, quien hizo graves imputaciones a Gauna, incluida la de dar "ingerencia indebida a una senadora" en actos de gobierno.

Antecedentes del pleito

El conflicto de poderes se había iniciado el 5 de agosto último y se agudizó el 2 del corriente mes, cuando un grupo de desconocidos —utilizando un vehículo oficial— secuestró al diputado provincial Juan de Rosa Benítez.

El legislador fue trasladado a Resistencia (Chaco) y abandonado frente a una dependencia policial, presuntamente para obligar a una decisión en relación con un viejo proceso por "falsificación de documento público".

La Legislatura imputó entonces responsabilidad al gobernador en el hecho, acentuándose el enfrentamiento.

Posteriormente los dos bandos llegaron con su planteamiento a Buenos Aires, corriendo idéntica suerte: el Poder Ejecutivo Nacional deseaba que la solución se lograra en el ámbito formoseño.

En una de las entrevistas en alto nivel, el gobernador Gauna cometió una "gaffe" al anunciar que "el Poder Ejecutivo Nacional propondrá de inmediato al Congreso la intervención al Poder Legislativo de Formosa".

La Secretaría de Prensa salió al cruce de la declaración, en un comunicado que, sin mencionarlo, dejó en posición poco airosa al mandatario.

El comunicado oficial precisó que "no había determinación tomada" con respecto al problema de Formosa y posteriormente se indicó que la solicitud del gobernador, más todos los antecedentes de la crisis, serían girados a decisión del Congreso Nacional.

En la víspera, igualmente, el ministro del Interior, Benito Llambí, había declarado que el poder central no tomaría "ninguna decisión directa" en el asunto y que el pedido de intervención a la Legislatura hecho por Gauna sería derivado al Congreso.

Fundamentación del juicio político

Se llegó finalmente —agotadas todas las instancias conciliatorias— a la decisión legislativa de encarar el juicio político, que se concretó hoy al aprobarse la iniciativa del legislador Emilio Juan José Tomas, con el voto favorable del radicalismo y del Movimiento de Integración y Desarrollo.

La fundamentación del juicio político al gobernador se hizo en base a tres graves acusaciones: mal desempeño de sus funciones, delitos cometidos en el ejercicio del poder y hechos delictuosos comunes.

Diputados de los tres sectores —justicialismo, MID y UCR— desarrollaron esas acusaciones en una sesión de febril desarrollo.

Antenor Gauna cometió —dijeron— actos de nepotismo, designaciones de violación a la ley de empleados públicos, contrataciones ilegítimas, violación de compromisos con la Nación, violación de los deberes constitucionales y menoscabo de su investidura.

El juicio político al gobernador formoseño se desarrolló con asistencia de 22 de los 25 integrantes de la Legislatura unicameral, presidiendo las deliberaciones el vicegobernador Ausberto Ortiz.

El orador central de la prolongada reunión legislativa fue el jefe de la bancada justicialista, Emilio Juan José Tomas, quien dividió su exposición en tres partes, durante varias horas.

La Cámara escuchó también un detallado informe sobre el episodio ocurrido con el diputado Juan de Rosa Benítez, secuestrado quince días atrás y actualmente detenido en Resistencia (Chaco), por presentación espontánea ante la justicia.

El diputado Tomas pidió finalmente el juicio político al gobernador, en base a las pruebas que — puntualizó — estaban contenidas en un voluminoso expediente que entregó a la secretaría del cuerpo.

La decisión legislativa

Posteriormente se integró una comisión de tres miembros —un diputado por cada bloque—: por el justicialismo, Manuel Juárez; por la Unión Cívica Radical, José M. Parajón, y por el Movimiento de Integración y Desarrollo, Guillermo Polo.

La Cámara dispuso entonces un cuarto intermedio pa-

(Pasa a pág. 2da., col. 5ta.)

Se proyecta un régimen temporario de alquileres

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional envió al Congreso un proyecto de ley por el cual se establece un régimen por el término de dos años, a partir de enero próximo, para las locaciones urbanas.

Se proyecta prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1975 el plazo de vigencia de los contratos de locación que hubieren vencido o vencieran al 31 de diciembre del año en curso.

Quedan excluidos del régimen propuesto la locación de espacios con fines publicitarios; el contrato de hospedaje, hotelería, pensiones y establecimientos análogos siempre que se refiera a unidades debidamente habilitadas para tal fin; las nuevas locaciones que se celebren con posterioridad al 31 de diciembre de 1973; la locación de inmuebles por temporada que no excedan de cuatro meses; las locaciones de fondos de comercio en estado de explotación y las de puestos de mercados y ferias y las locaciones, cualquiera fuere su destino, cuyo locatario tuviere capacidad económica suficiente para adquirir o alquilar unidad análoga.

Régimen de precios

Establece el proyecto, que a partir del primero de enero de 1974, el valor locativo mensual será el importe resultante de aplicar sobre los alquileres vigentes al 31 de diciembre de 1973, la variación que resulte del índice de costo de vida en los seis meses precedentes.

En las locaciones con plazo contractual pendiente, al vencimiento de éste, también se aplicará este sistema de reajuste, tomando como base el último alquiler y las variaciones del costo de vida en los seis meses precedentes.

Se indica que los alquileres resultantes serán reajustados anualmente, siguiendo el mismo procedimiento y que en ningún caso la variación resultante podrá exceder del 20 por ciento con relación al período inmediato anterior.

Cuando el alquilere no cubriese los gastos ordinarios de explotación y mantenimiento, el locador podrá reajustarlo en farma anual, a efectos de que siempre obtenga una renta anual igual al 6 por ciento.

Legislación que otorgue seguridad a las partes

En el mensaje que acompaña al proyecto, el Poder Ejecutivo recalca que la iniciativa pretende implantar una legislación que otorgue seguridad a las partes de la relación locativa manteniendo los arrendamientos existentes a la fecha, cualquiera fuera su época de celebración, dentro de un régimen de amparo legal, con el objeto de evitar que la actual distorsión en el mercado locativo, incida negativamente en quienes se encuentran sujetos a la ley de la oferta y la demanda.

Añade que es imprescindible que la reconstrucción nacional sea encarada por todos los sectores del país, y por ello se ha considerado prudente legislar para todo el ámbito locativo en igualdad de condiciones, previendo que, el éxito a alcanzar por medio del pacto económico social, permitirá en un futuro no muy lejano, restablecer la vigencia plena de los derechos de los contratantes.

Señala que la legislación de transición propuesta tiene un breve término de vigencia por considerarse que transcurrido el mismo se habrá superado la crisis que atraviesa el país no siendo justo que la tarea que afronte el pueblo se traslade a uno solo de los sectores contratantes.

Destaca que ha merecido especial atención lo referente al régimen de precios, considerándose que el alquiler debe evolucionar en la misma forma que lo hace el índice del costo de vida.

Expectación en Uruguay por la visita de Perón

MONTEVIDEO, 16 (UPI). — La firma del convenio de límites del Río de la Plata entre Argentina y Uruguay y la primera visita a este país del presidente Juan Domingo Perón invistiendo tan alta representación, concitan la atención pública de pueblo y autoridades uruguayas.

A sólo 72 horas de su previsto arribo para su entrevista con el jefe de Estado uruguayo, Juan María Bordaberry, donde rubricarán el histórico documento que será suscripto por los cancilleres, Juan Carlos Blanco y Alberto Vignes, de Uruguay y Argentina, respectivamente, las especulaciones en torno a su contenido constituyen el tema del momento.

Las autoridades locales han sido parcas en sus declaraciones, limitándose algunos voceros gubernamentales a decir que "se ha llegado a un acuerdo sobre el tan debatido problema limítrofe" cuyos términos serán dados a conocer simultáneamente en ambas capitales platenses.

En la Casa de Gobierno se dijo ayer mediante un comunicado distribuido a la prensa, que el encuentro presidencial, con su consecuente tratado, constituye "una nueva demostración de que la hermandad de dos pueblos es una realidad".

Se agregó asimismo que la conclusión de este acuerdo significa "la apertura de una nueva etapa histórico de múltiples y beneficiosas proyecciones para los dos países".

Mientras tanto en esferas vinculadas a círculos gubernamentales se dijo que el documento redactado secretamente contendría logros y concesiones por parte de ambas naciones.

(Radiofoto UPI)

Viaje de bodas. - La princesa Ana de Gran Bretaña saluda cuando ella y su esposo, el capitán Mark Phillips, se aprestan a ingresar en el avión que los condujo desde Londres hacia las islas de las Indias Occidentales en viaje de bodas, para luego embarcarse en el yate real "Britannia".

Venta de dólares de particulares al gobierno chileno

SANTIAGO (Chile) 16 (UPI). — Gran afluencia de particulares que desean vender dólares al fisco se observaba al tiempo que las autoridades anunciaban planes económicos que incluyen la posibilidad de controlar la grave inflación que afecta al país.

La extraordinaria cantidad de personas que hace filas en los bancos comerciales para vender dólares a precio oficial obligó a aquéllos a pedir "ayuda" al Banco Central de Chile, según informó un vocero oficial.

El gerente del Banco Central, Eugenio Mandiola, dijo que en los últimos 10 días la gente vendió 9 millones de dólares, cantidad que asciende a 7.200 millones de escudos.

El precio oficial de la divisa es de 800 escudos, mientras que antes que asumiera la junta militar que depuso al gobierno del extinto presidente Salvador Allende, el 11 de septiembre pasado, el dólar llegó a cotizarse a 3.000 escudos en el mercado negro.

Un observador comentó que "antes la gente hacía cola (fila) para comprar alimentos y ahora hace cola para vender dólares".

Inflación sin precedentes en Chile: 449 por ciento

SANTIAGO (Chile), 16 (UPI). — Mientras altos personeros del gobierno pronostican que en 1974 "será el comienzo del despegue industrial de Chile", los chilenos fueron estremecidos al informarse que la inflación llegaba en los diez meses del presente año a la cifra sin precedentes de un 449,2 por ciento. Sin embargo, los habitantes de este país que durante los casi tres años del derrocado gobierno de Salvador Allende sufrieron escasez alimenticia, un mercado negro desatado y la incertidumbre de una sangrienta revolución civil, se aprestan a soportar estoicamente la nueva situación ante la esperanza de un futuro mejor.

Alejandro Pino, subgerente de industrias livianas de la Corporación de Fomento de la Producción (CORPO), en declaraciones emitidas a la prensa vaticinó que en 1974 "será el comienzo del despegue industrial de Chile".

Pino basó su predicción en el hecho de que "el ausentismo laboral ha bajado ahora a cifras excepcionales"; al espíritu laboral que ahora rige y que calificó de "gran tranquilidad y cooperación", y a la confianza que se denota en los industriales y hombres de empresa para invertir y ampliar sus fábricas.

Dijo Pino, que de acuerdo con estadísticas en la CORPO, los despidos en las empresas después de la caída de Allende, "no han sido más allá del 5 por ciento" y que ellos afectaron únicamente a "los activistas políticos profesionales", lo que demostraba que era "muy poca la gente que echaba a perder al resto".

Anunció el vocero de CORPO, que se estaban ratificando créditos externos que habían sido suspendidos en la pasada administración y que se estaban poniendo en práctica planes de expansión que habían sido "traspapelados" por los funcionarios del gobierno de Allende.

Sin embargo, como contrapartida a los optimistas vaticinios del personero del gobierno, el Instituto Nacional de Estadísticas anunció que el costo de vida en el mes de octubre había sido de un 87,6 por ciento. Con ello, la inflación en los diez primeros meses de este año alcanza a la cifra sin precedentes en la historia del país y quizás del mundo de un 449,2 por ciento.

Sartre es acusado de anticomunista en la U. Soviética

MOSCU, 16 (UPI). — El Sindicato de Escritores de la Unión Soviética definió al escritor Jean-Paul Sartre, que se proclama marxista, como anticomunista enredado con [illegible].

Un artículo publicado en "Literaturnaya Gazeta", el semanario de la entidad, señala que Sartre ha abandonado la actividad literaria y filosófica para dedicarse a "una actividad política extravagante. No importa cuántas veces Sartre se haya declarado marxista en las décadas recientes pero con toda certeza nunca lo ha sido", observa el semanario.

Opinión sobre el peronismo en Estados Unidos

WASHINGTON, 16 (ANSA). — En los Estados Unidos se está registrando un cambio de posición acerca de la figura del presidente de la Argentina, teniente general Juan Domingo Perón, así como de la situación política en ese país, que abarca desde los medios académicos a los círculos financieros.

El cambio parece ser más comprensivo que en el pasado y en algunos casos favorables. La tendencia ha comenzado en el mundo académico que, en los Estados Unidos, suele ser la antesala de los poderes de decisión.

El ensayo que acaba de publicar el profesor Eldon Kenworthy, en el último número de "Comparative Politics" (que se edita en Nueva York) y que refuta o rechaza todos los lugares comunes, que, a su juicio formularon celebrados sociólogos y estudiosos de la ciencia política.

Kenworthy sostiene la necesidad de no simplificar ni generalizar demasiado acerca del peronismo y auspicia enérgicamente un cambio de imagen.

"Sólo recientemente los norteamericanos registraron el hecho de que en realidad Perón está vivo y está bien y que juega un papel central en la política argentina", dice el estudioso, quien en casi 30 páginas discute y analiza los juicios sobre el fenómeno peronista expuesto por autores eminentes, entre otros, como Martin Seymour Lipset, Irwin Louis Horowitz, Kenneth Organski, Samuel Huntington y Joh Kautski.

El Sr. Lastiri se halla indispuesto

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — No reasumió en la víspera la presidencia de la Cámara de Diputados, el Sr. Raúl Lastiri, tal cual se había anunciado.

La secretaría del Congreso, informó que la ceremonia ha sido postergada hasta una fecha que se fijará oportunamente, en razón de haber sufrido el Sr. Lastiri una leve indisposición.

Se firmarán acuerdos argentino - bolivianos

BUENOS AIRES, 16. — Acuerdos de complementación económico-industrial entre la Argentina y Bolivia serían firmados el lunes, según se dijo en el Ministerio de Economía.

Estos convenios, por los que se instalaría una acería en los yacimientos ferríferos de El Mutún, se construiría una planta de licuefacción de gases butano-propano y se importaría en forma directa el gas así licuado para su distribución en el mercado argentino, actuarían separadamente del acuerdo comercial que gestionan los gobiernos de Bolivia y Argentina por los canales diplomáticos.

Las coincidencias de nuestro país y Bolivia reitéranse

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Una declaración conjunta, en la que se destacan las coincidencias argentino-bolivianas sobre distintos asuntos, fue suscripta por los presidentes Juan Domingo Perón y Hugo Banzer, antes de que el mandatario visitante retornara a su país.

La rúbrica del documento tuvo lugar en Gaspar Campos, en Vicente López —residencia particular del teniente general Perón— a la que concurrió el general Banzer para despedirse del jefe del Estado, ante la indisposición que aqueja al mandatario argentino.

Declaración conjunta

Figura en la declaración la invitación formulada por Banzer, al general Perón, para visitar Bolivia, en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra y Tarija, dentro de un lapso más o menos breve, invitación que fue aceptada. Además se destacan las "importantes coincidencias que son el reflejo de la identidad de ideales de Bolivia y de la Argentina".

Los puntos principales del documento son los siguientes:

Recursos naturales

Afirmaron que en la utilización de los recursos naturales del medio ambiente compartido, es necesario asegurar que las actividades que se lleven a cabo dentro de su jurisdicción y control no causen perjuicios a otros estados.

El párrafo sobre el tema se completa con una reafirmación de los derechos de las naciones a ejercitar su soberanía sobre las riquezas y recursos naturales ubicados dentro de su territorio, lo que tiene expresión en el derecho a su utilización y explotación en la forma que convenga a sus intereses, con las limitaciones establecidas en las normas de convivencia internacional y de conformidad con la carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional.

Islas Malvinas

Ambos mandatarios coincidieron en realizar sus mayores esfuerzos a fin de eliminar cualquier forma de colonialismo, y en ese sentido, el presidente de Bolivia reitera la tradicional solidaridad de su patria con la Argentina en su reclamación sobre las islas Malvinas. "Con este espíritu declara que procederá a dictar las disposiciones legales pertinentes para que en cualquier documento oficial o publicación cartográfica que se edite en su país, se utilice la denominación de islas Malvinas al archipiélago en cuestión".

Mediterraneidad

Hubo acuerdo en que la actual situación mediterránea de Bolivia es un factor limitante para su desarrollo, que disminuye la eficacia del proceso de integración de América latina.

"Por ello, destacan su deseo de que se encuentre una pronta solución a este problema, eliminando así un elemento negativo para la unidad, cooperación y solidaridad que alientan los pueblos del continente".

Cooperación

"Durante las conversaciones —expresase en la declaración— ambos presidentes han analizado distintos aspectos de las relaciones entre los dos países, en particular aquellos referentes a la cooperación con respecto al aprovechamiento del mineral de hierro de los yacimientos del Mutún, de la siderurgia, de los hidrocarburos, como asimismo de obras de infraestructura y plantas industriales en territorio boliviano y territorio argentino.

América latina

Reiteraron su fe —manifiestan— en los procesos de integración económica que se llevan a cabo en América latina y expresan su convencimiento de la necesidad de profundizarlos, dándoles un contenido de solidaridad y cooperación".

Además consideran —dicen— que esa integración para ser el fiel reflejo de los anhelos de unidad de sus pueblos, debe estar respaldada por la auténtica participación de ellos y responder a los requerimientos de cambio social que aseguren el bienestar y el progreso.

En este sentido —continúan diciendo— consideran los jefes de Estado de los dos países que los instrumentos preferenciales otorgados en el marco del proceso de integración, en favor de los países de menor desarrollo relativo, deben aplicarse de modo tal que efectivamente garanticen el pleno aprovechamiento de las concesiones acordadas con el objeto de eliminar la brecha existente y lograr el desarrollo equilibrado y armónico entre las naciones de la región.

Convivencia

Finalmente expresaron "su convencimiento de que la convivencia entre las naciones, debe fundarse en la paz activa, como presupuesto para el imperio de la justicia en la sociedad internacional. En este sentido comparten el convencimiento de que es necesario promover, en el ámbito latinoamericano, una acción conjunta para lograr plena participación en las decisiones que afectan al destino de la humanidad".

Crisis...

(Viene de pág. 1ra.)

ra que la comisión estudiara la documentación aportada y se expidiera en consecuencia.

Reiniciada la sesión, se escuchó el dictamen de la comisión tripartita que analizó las acusaciones y pruebas del legislador justicialista Tomas aprobándose por mayoría de votos el juicio político al gobernador y su suspensión en el cargo por aplicación del artículo 111 de la Constitución provincial.

La Cámara designó en reemplazo de Antenor Gauna al vicegobernador y titular natural de la Legislatura Ausberto Ortiz, quien no pudo cumplir con la decisión de Diputados de asumir de inmediato el gobierno, por la actitud del jefe del Ejecutivo de desconocer su suspensión.

Gauna manifestó a través de voceros oficiosos que "seguía en funciones" y "Cumpliendo tareas de gobierno en su despacho oficial".

El desenlace de la crisis

BUENOS AIRES, 16 (De nuestra agencia). — El Ministerio del Interior, al dejar librado el criterio al Congreso Nacional de determinar si cabe al gobierno federal intervenir en la provincia de Formosa para garantizar la forma republicana de gobierno como lo señala el artículo 6 de la Constitución Nacional, ha sugerido prácticamente que esa actitud debe aprobarse, debido a los frondosos antecedentes que en el mensaje se señalan. Esa es la impresión que esta mañana se pudo recoger en esferas de la cartera política del gobierno y se consigna así para que la opinión pública forme su criterio sobre el desenlace que tendrá la crisis provincial en las próximas horas.

El gobernador Gauna ha sido suspendido en sus funciones por la Legislatura provincial, pero tal como se señala en el comunicado dado a conocer hoy por el Ministerio del Interior, aún no había entrado en vigencia la ley reglamentaria del juicio político. No obstante ello, la Legislatura, de la que es titular el vicegobernador Ausberto Ortiz, dispuso también que se adopten las medidas correspondientes a los efectos de la asunción del mando en cargo de gobernador, por parte del vice provincial.

Gauna mantuvo en horas de esta madrugada contacto telefónico con el Dr. José Humberto Martiarena, integrante de la mesa ejecutiva del Consejo Superior Justicialista, cuando en Formosa se desarrollaban los hechos que ya han tomado una dimensión de características nacionales por la gravedad que encierra. Se considera necesario dar el texto completo del artículo 6 de la Constitución Nacional para que se desprendan de su lectura las causas por las que el poder central puede intervenir federalmente un Estado provincial. Dice el artículo 6: "El gobierno federal interviene en el territorio de las provincias para garantizar la forma republicana de gobierno, o repeler invasiones exteriores, y a requisitoria de sus autoridades constituidas para sostenerlas o restablecerlas, si hubieran sido depuestas por la sedición o por invasión de las provincias". Existiendo un gobierno constitucional, con la totalidad de sus poderes en funcionamiento como lo es en el caso de nuestro país, el Poder Ejecutivo nacional sólo en el caso de una grave conmoción o alteración podría disponer por sí la intervención, pero siempre girando al Congreso Nacional la iniciativa aunque la urgencia del episodio hubiera determinado proceder de la forma que se señala.

Se descontaba esta mañana que el Congreso Nacional aprobaría la iniciativa presentada por el Ejecutivo, de manera que el juicio político al que sería sometido el gobernador Gauna no podría prosperar. Los integrantes del bloque justicialista ya están abocados al estudio del proyecto para proceder a su pronto despacho. El Dr. Martiarena se informó casi inmediatamente de lo resuelto por la Legislatura provincial a través del propio gobernador Gauna, quien —según informaciones que llegaron a esta capital— no habría hecho abandono de su despacho en la Casa de Gobierno de Formosa.

Se incrementó la producción de automotores

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Durante diez meses de 1973 la producción automotriz alcanzó a 237.072 unidades.

De acuerdo con informaciones de ADEFA, este total implica un aumento del 5,8 por ciento con relación a igual período de 1972. Entonces las fábricas habían entregado 224.072 unidades.

Entre enero y octubre de 1973 salieron de los centros industriales 175.960 automóviles y 61.112 vehículos comerciales. Representan un aumento del 4,6 por ciento para el primer rubro y del 9,3 por ciento para el segundo rubro, en relación a 1972.

Otros estudios indican que en el global producido en octubre se advierte un incremento del 23,2 por ciento sobre setiembre pasado.

En cuanto a los porcentuales de participación de las fábricas, se destaca el crecimiento de Ford Motor Argentina, seguida por General Motors, SAFRAR, Peugeot y Citroën Argentina. Redujeron su producción IKA-Renault y Mercedes Benz S.A.

Ha sido reglamentada la ley sobre prescindibilidad

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — El Poder Ejecutivo Nacional reglamentó la ley 20.549 sobre prescindibilidad en la administración pública.

Se determina en el decreto número 263 que la baja del personal de cualquier categoría será dispuesto por los ministros, secretarios de Estado y autoridades superiores de los organismos especificados en el artículo 1º de la mencionada ley.

Agrega que tal disposición se fundará exclusivamente en razones de servicio, considerándose tal mención adecuada motivación para la legitimidad del acto.

También se establece que antes de dar de baja a un funcionario que posea acuerdo del Senado, deberá gestionarse por intermedio del Poder Ejecutivo la conformidad de la Cámara alta.

En cuanto a las designaciones de personal por parte de las dependencias mencionadas en el artículo 1º de la ley 20.549, se harán efectivas conforme a las normas vigentes dictadas por el Poder Ejecutivo nacional; tendrán carácter provisorio y quedarán confirmados el 31 de marzo de 1974.

Indemnización y antigüedad

Se establece respecto de las indemnizaciones que para calcularla se considerará como última retribución percibida, la que corresponda a los conceptos de sueldo básico, dedicación funcional, título, antigüedad, salario familiar, y cualquier otro suplemento adicional o premio, cualquiera sea su denominación, que tenga el carácter de regular y permanente.

Se considerará, a los efectos del pago de la indemnización, como antigüedad computable del agente los años de servicios prestados en la administración pública nacional, provincial o municipal, siempre que no medie interrupción en el vínculo, superior a un mes.

El agente dado de baja que tenga menos de seis meses de antigüedad o que no tenga estabilidad en la función no tendrá derecho a percibir indemnización alguna.

Se establece por otra parte que la indemnización será abonada en cuotas mensuales consecutivas iguales a la última retribución del agente.

También dispone que el reingreso a la administración pública nacional por parte del personal dado de baja, antes de transcurrido cinco años sólo podrá ser dispuesta por decreto del Poder Ejecutivo nacional con carácter de excepción fundada únicamente en la necesidad imprescindible de contar con los servicios del agente.

Declaración del justicialismo

BUENOS AIRES, 16 (Télam) — El Consejo Superior del Movimiento Nacional Justicialista dio a conocer en la víspera un comunicado autorizando el acto programado por la juventud peronista para el día de hoy.

El documento, firmado por el secretario de Prensa y adoctrinamiento del organismo, Jorge Camus expresa que "teniendo en cuenta que el 20 de noviembre de 1856, en el combate librado en la Vuelta de Obligado se demostró la inquebrantable decisión de mantener incólume la soberanía nacional frente a la prepotencia de invasores extranjeros".

Más adelante agrega que "es imprescindible robustecer el espíritu de nacionalidad entre los argentinos, seriamente debilitado por la acción de los agentes disolventes de todo orden, a través del culto de los grandes hechos de nuestra historia, así como el espíritu que animó a los hombres que la protagonizaron".

Por último sostiene que "es necesario rescatar para todos los argentinos los alcances y las consecuencias de este hecho de armas realizado en exclusivo beneficio de la independencia nacional, impidiendo así que este nuevo aniversario pueda servir para ahondar diferencias o avivar rencores entre argentinos".

Por todo ello el consejo concede su autorización para la realización del acto programado y adhiere entusiastamente en virtud de los fundamentos expuestos.

Sobre sindicalismo y continentalismo disertó F. Licastro

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — El secretario político de la Presidencia de la Nación, Francisco Julián Licastro, disertó anoche sobre "sindicalismo y continentalismo en el pensamiento político de Perón", ante un numeroso grupo de dirigentes sindicales latinoamericanos, en un hotel céntrico.

Entre otros conceptos, Licastro expresó: "En el pensamiento político del presidente constitucional de los argentinos, el sujeto social de la revolución es concretamente la clase trabajadora, que hegemoniza al resto de los sectores populares de la Nación, en su lucha histórica contra la oligarquía y el imperialismo.

"Por eso la columna vertebral del movimiento de liberación en la Argentina está constituida por la organización sindical que, armada de una doctrina verdaderamente nacional, va pasando de la lucha primaria que es la profesional y reivindicativa, a la instancia superior de la lucha política.

"La concepción justicialista del sindicalismo es pues, una tercera posición en lo gremial: tan distante del profesionalismo liberal de la derecha anti-popular, como del falso clasismo e internacionalismo de la izquierda anti-nacional.

Dos organizaciones universitarias han hecho una aclaración

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Las entidades Frente Estudiantil Nacional (FEN) Organización Universitaria Peronista (OUP) y Juventud Secundaria Peronista dieron a conocer en la víspera un comunicado firmado por los dirigentes Liliana Santos (FEN-OUP) y Pablo Tonelli (JSP).

El documento expresa que "ante una solicitada aparecida en el día de la fecha (por ayer miércoles 15), en la cual se los incluye entre los firmantes, aclaran que no han participado en la elaboración de dicha solicitada ni la han firmado".

Agrega que FEN, OUP y JSP son organizaciones nacionales universitarias y secundarias, integrantes del Movimiento Peronista y, que no son parte de las estructuras orgánicas de la Juventud Peronista de la República Argentina ni del encuadramiento de la JP".

Se realizará esta noche un acto de la JP

BUENOS AIRES, 16 (Télam) — Hoy, a las 19, se realizará en el estadio de Ferrocarril Oeste el acto programado por la Juventud Peronista de la República Argentina en homenaje a los héroes de la batalla de la Vuelta de Obligado y al retorno definitivo a la patria del teniente general Perón.

Los puntos de concentración han sido fijados en Cucha Cucha y Rivadavia, Cucha Cucha y Avellaneda, desde donde las columnas avanzarán hacia el estadio ubicado en Martín de Gainza 250, en el barrio de Caballito.

PARA FOMENTO PESQUERO SE FIJO UN PLAN

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — Un plan de operaciones de asistencia suplementaria del proyecto de ayuda para el desarrollo de la pesca fue aprobado por el Poder Ejecutivo.

La información oficial respectiva —contenida en el decreto No. 269— destaca que el proyecto de desarrollo pesquero fue suscripto el 13 de marzo último y que se realizará juntamente con el fondo especial de las Naciones Unidas.

El gobierno nacional —añadió— contribuirá al plan de operaciones con la suma de 11.506.000 pesos, habiéndose acordado también aportar para la atención de los gastos que se originaron durante el período previo a la firma del convenio la suma de 1.200.000 pesos.

La superficie sembrada con trigo disminuyó

Las condiciones del tiempo en las zonas

BUENOS AIRES, 16 (Télam). — La superficie sembrada con trigo en todo el país es de 4.252.000 hectáreas, según informó la secretaría de Agricultura y Ganadería al dar a conocer la tercera estimación de área cultivada del cereal.

La cifra representa una disminución del 24,4 por ciento con relación a la registrada en el año anterior, donde la superficie alcanzó a 5.627.000 hectáreas. Inciden en esa merma, las desfavorables condiciones climáticas que debió soportar la zona agropecuaria bonaerense en los meses de invierno.

La provincia con mayor superficie sembrada es Buenos Aires, con 2.535.000 hectáreas; le siguen Santa Fe con 580.000; Córdoba, con 477.000; La Pampa, 471.000 y Entre Ríos, con 80.500 hectáreas. En el [illegible] se cultivaron 104.100 hectáreas con trigo.

La CGT analizó costos y precios

BUENOS AIRES, 16 (Télam) — Los representantes de la CGT ante las comisiones sectorales de la comisión nacional de precios, ingresos y nivel de vida analizaron en la víspera su participación en el control de los costos de los productos primarios e industriales.

Al finalizar la prolongada reunión, el secretario de prensa de la central obrera, señor Hugo Barrionuevo, informó que se volcó en las comisiones sectoriales la preocupación del [illegible] de la entidad por algunos desfasamientos.

Afirmó que se está tratando de evitar distorsiones y que se procura una efectiva participación del sector de los trabajadores en el análisis de los costos de los productos de acuerdo a lo establecido en el Acta del Compromiso Nacional.

Dijo el Sr. Barrionuevo que algunos productos escapan actualmente al control de la comisión, por ejemplo —especificó— la yerba mate o el tabaco, y que el movimiento obrero organizado pretende el control general.

Puntualizó que es necesario contar con una perfecta ley de abastecimiento que permita una regulación permanente del mercado, subrayando que los [illegible] existentes en la actualidad no son precisos ni totalmente efectivos.

Sostuvo que hay que lograr normas para actuar en el caso de la tipificación de nuevos productos y que, con relación a la comercialización, todavía no se han arbitrado medios perfectos de vigilancia y control.

Dijo que las comisiones sectoriales adquieren una gran importancia y que de ellas depende la justificación de los costos que las empresas presenten en la comisión de precios ingresos y nivel de vida y que en su trámite final da intervención al Ministerio de Economía.

El secretario de Prensa de la CGT manifestó preocupación por el complejo mecanismo del control de los costos y [illegible] el farmacéutico la Argentina registra en la farmacopea más de dieciocho mil rubros distintos cuando lo [illegible] país gira entre los 400 y 800.

EL DIARIO "LA CAPITAL"

A LAS AUTORIDADES NACIONALES Y PROVINCIALES

A LA OPINION PUBLICA Y A SUS LECTORES

Ante la no aparición de sus Ediciones de los días 15 y 16 de noviembre —situación que puede prolongarse— pone en conocimiento que el hecho se debe a que su personal gráfico adoptó medidas de fuerza para obtener un DOBLE AGUINALDO que la empresa se niega a concederle, en razón de no estar obligada legal ni contractualmente.

Es absolutamente inexacto que el acta-acuerdo de 1961, es decir de hace 12 años, le otorgue ese DOBLE AGUINALDO, como lo revela por sí solo el tiempo transcurrido de aplicación pacífica de ese convenio.

Señalamos, además, que las actuales circunstancias no permiten tales innovaciones, como resultado del Acta del Compromiso Nacional.

Por último, también hacemos conocer que el Diario "La Capital" siempre ha sido sensible con los justos reclamos y necesidades de su personal.

Rosario, 15 de noviembre de 1973

EL LITORAL

Viernes 16 de noviembre de 1973

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 847.533

LA MAGNA TAREA COMUN

La reunión convocada en la Casa Rosada por el presidente de la Nación, a la que asistieron representantes de las agrupaciones políticas, empresarias y gremiales, puede calificarse como uno de los acontecimientos sobresalientes de este año. Tiene su significado propio, no solamente por la presencia de los políticos que hace un año fijaron en un documento las bases fundamentales para una coincidencia programática, como se lo denominó en su hora, sino también por los conceptos vertidos en la oportunidad por el primer magistrado. El deseo de lograr un contacto permanente con las agrupaciones convocadas y el objetivo de coordinar una función de las minorías en el gobierno, constituyeron la tónica especial de la asamblea. El hecho, más allá del ofrecimiento de una oficina o despacho en la Casa de Gobierno y la promesa de libre acceso a la información oficial —lo que ya es plausible—, ofrece una característica particular, diríamos casi nueva en el quehacer político y gubernativo.

Es para asentar un optimismo, porque todo indica que otro ánimo preside la conducción del Estado, abriéndose la puerta para dar entrada y mayor realidad a un contacto frecuento con los dirigentes de las fuerzas políticas y de las entidades vinculadas al capital y el trabajo. Es otorgar forma eficaz al diálogo y organicidad a una democracia, puesto que —bien se dijo en la ocasión— es a través de ella donde los pareceres se escuchan y donde los hombres no son enemigos, sino seres que piensa de una y otra manera, para realizar un esfuerzo constructivo en beneficio del país. No está de más convenir en que por este medio también se afirma la civilidad, sin que tenga que acudirse a dolorosos recursos de fuerza, ni a fantásticas panaceas mesiánicas, cuyos frutos conocemos ya por triste experiencia.

Ha sido menester que transcurriera el tiempo y se pasaran penosas vicisitudes en la República para que esta convivencia fuera adquiriendo el sesgo que parece surgir del encuentro mencionado. Porque, en definitiva, ha imperado el auténtico espíritu democrático y su esencia fundamental, o sea, que la conducción gubernativa no sólo corresponde a una mayoría triunfante, sino proporcionalmente también a las minorías o, dicho en la expresión gráfica que en el momento se usó, que la Casa de Gobierno es la casa de todos los argentinos.

Si esta jornada de convivencia no queda registrada simplemente como un acto protocolar o de pura amabilidad, la Nación habrá ganado mucho en la gran tarea común, hacia un mejor destino.

A la reactivación portuaria se dará apoyo oficial

Esta mañana a las 7.15, el diputado nacional, Dr. José Amado Salemo (FREJULI), miembro de la comisión de Transportes de la Cámara de Diputados, fue recibido por el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, con quien departió extensamente sobre la iniciativa de promover un vasto movimiento de opinión y apoyo a la reactivación del puerto de Santa Fe y, consecuentemente, de todas las estaciones portuarias de la provincia.

El primer mandatario se mostró totalmente de acuerdo con la idea, prometiendo el más franco apoyo oficial, conviniéndose en convocar a una reunión para el 27 del corriente a las 19 en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno. A la misma serán invitados los sectores empresarios, gremiales y representativos de la actividad oficial de toda la provincia, que tengan ingerencia en el quehacer portuario. Las deliberaciones serán presididas por el gobernador, siendo intención que en el curso de la misma sea designada la comisión que tendrá a su cargo llevar adelante los significativos propósitos que la inspiran.

Gran repercusión

En declaraciones a la prensa, el diputado Dr. José A. Salemo, mentor de la iniciativa de reactivación portuaria, manifestó que ha recibido numerosas demostraciones de adhesión al proyecto. "Las he valorado —dijo— en la medida que representan el compromiso de un accionar conjunto que es, en definitiva, lo que se procura lograr". En materia de adhesiones concretas puntualizó el legislador que representantes de frigoríficos regionales de Santa Fe y Entre Ríos, le expresaron su compromiso de instalar cámaras frigoríficas en la zona portuaria, para el caso de que se concretara efectivamente la reactivación del tráfico de ultramarinos, con vistas a la exportación directa de sus productos.

Sylvestre Begnis y Cuello participarán en diversos actos

El comandante de los patrulleros King y Murature surtos en la cabecera del dique 1 del puerto local ofrecerá hoy a las 20.30, en el primero de los mencionados buques, un agasajo en honor de las autoridades provinciales.

Posteriormente el Dr. Carlos Sylvestre Begnis concurrirá a la cena que en adhesión al Cuarto Centenario de la ciudad y en celebración de la 1a. Reunión de Legislaturas Provinciales ofrece el vicegobernador de la provincia, Sr. Eduardo Félix Cuello, en las instalaciones del Yatch Club Santa Fe.

Por otra parte se ha informado que mañana, desde la citada entidad deportiva el gobernador presenciará el desarrollo del 1er. Torneo de Esquí Acuático del Litoral.

Tratará el Senado la rehabilitación de un ramal férreo

Cuenta con despacho favorable de la comisión de comunicaciones y transporte de la Cámara de Senadores de la Nación que preside el senador Armando Caro, el proyecto del diputado Mario Amaolo (FREJULI), que dispone la rehabilitación y puesta en funcionamiento del ramal Intiyaco - Villa Guillermina, perteneciente a la Región Noroeste —Línea Belgrano— de Ferrocarriles Argentinos, que fuera levantado por las resoluciones 435/68 de la Secretaría de Estado de Transportes y 404/71 de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transportes. Las tareas deberán ejecutarse dentro de los 120 días de promulgada la ley.

El proyecto, ya con media sanción de la Cámara de Diputados, será considerado por la Cámara de Senadores y se descuenta su aprobación que habrá de convertirlo en ley.

Muestra fotográfica en la D. de Turismo

Como un aporte más al Cuarto Centenario de la fundación de Santa Fe, la Dirección Provincial de Turismo ha reabierto su "Sala Pequeña Muestra", con una exposición de fotografías pertenecientes al Sr. Carlos J. Bogovich, director de una escuela técnica de Moisés Ville, dependiente del SESNMYT, del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia.

En la inauguración estuvieron presentes el director de Turismo, Sr. Pío Torres; el director de Enseñanza Técnica Ing. Jorge Rodríguez; el director de Turismo de la Municipalidad de Santa Fe, Sr. Miguel de Orellana; funcionarios de Educación y público.

Habló el Sr. Torres, quien dio la bienvenida al expositor y a los visitantes, al tiempo que puso a disposición de los artistas y entidades el local de su dependencia, en tanto que el Ing. Rodríguez, resaltó la labor realizada por el autor de las fotografías.

Muestra de cerámicas

Por otra parte, y en la misma Sala, a partir del 20 del corriente, se presentarán los trabajos de cerámicas correspondientes a los alumnos de la especialidad que se dicta en la Esc. Técnica Nº 33 de Rincón, a cargo de la Prof. Norma P. de Sedlacek.

La inauguración de dicha exposición se llevará a cabo el 20, a las 20, en San Martín 1399, como adhesión al Cuarto Centenario de la fundación de Santa Fe.

Adhesión de ADEPROC

La comisión de Defensa y Promoción de la Costa, formuló su adhesión a los actos celebratorios del cuarto centenario de la fundación de Santa Fe.

UNIVERSITARIAS

UNIVERSIDAD DEL LITORAL

Rectorado. — El interventor en la Universidad Nacional del Litoral estuvo en Buenos Aires donde mantuvo una entrevista con el ministro de Cultura y Educación Dr. Jorge Taiana para considerar diversos temas vinculados con el desenvolvimiento de esa casa de estudios. También asistió a una disertación del pedagogo Paulo Freyre.

Un presunto problema de salud pública fue considerado por el C.M.

Punto quinto del orden del día: proyecto de resolución de Oscar Bonazzola (UCR) y Augusto Ciotti, para el que D. E. erradique el basural existente en avenida Galicia entre Belgrano y Necochea. Un tema que parecía no tener mayor trascendencia pero que, de pronto, cobró derivaciones a título de denuncia pública y formal con un diálogo que se inició así y que la escasa barra presente en la reunión de anoche en el Concejo Municipal siguió con atención:

M. A. Barcos (PIP): Se está frente a una epidemia de sarna o sarnilla. El problema surge de los basurales que funcionan en los distintos baldíos de la ciudad. Hasta los sanatorios y hospitales tiran basuras (citó algodones, gasas, yesos, etc.) en cualquier parte, por ejemplo, al lado de la Escuela "Mitre".

F. Ghiano (FREJULI): Es una vergüenza lo que está ocurriendo. En esos basurales vemos a niños meter sus manos en la basura, contaminarse y contaminar a los demás, en su afán de retirar objetos que luego venden a personas que se convierten en millonarios con la miseria ajena.

R. Quinteros (FREJULI): Todo lo que se ha dicho es cierto, pues nosotros hemos podido valorar los problemas y los peligros. Hoy mismo debemos tomar medidas preventivas y mociono para que el D.E. tome las actitudes necesarias y luego solicite al Ministerio de Bienestar Social una urgente decisión al respecto.

O. Bonazzola (UCR): Nuestro bloque presentó días atrás un proyecto para que el D.E. se dirigiera a B. S., pidiéndole informara si no se habría producido un brote de sarna en el Barrio Centenario. El informe oficial dijo que el brote había sido controlado. ¿Y ahora?

M. A. Barcos: Durante una visita al Hospital de Niños que realizó el vicegobernador de la provincia acompañado por periodistas, se comprobó que la mayoría de los niños padecían de sarna o sarnilla.

O. Bonazzola: Ante estas manifestaciones, es necesario que el D.E. exija a Bienestar Social de la provincia un informe exhaustivo.

F. Ghiano: Lamentablemente, por razones económicas, hace muchos años que la Municipalidad perdió el control de la salud en la ciudad de Santa Fe; tuvo que entregar esa importante función a la provincia. Ahora no sólo hay que acudir en procura de informes, sino que la Municipalidad debe enviar en forma urgente personal con equipos de lanzallamas para quemar los basurales. Hay que terminar de una vez por todas con este peligro público.

O. Bonazzola: Me sorprende que hasta hoy el Ministerio de Bienestar Social no haya dicho ni una sola palabra sobre este problema.

R. Quinteros: Sugiero que abramos el paraguas antes que llueva...

P. Rocchia (FREJULI): Dos cientos jóvenes de la Juventud peronista y del Sindicato de Sanidad están dispuestos a trabajar en procura de soluciones.

Cerrado el debate, se votó la moción de Rosario Froilán Quinteros, anteriormente citada.

El "Día del Taquígrafo"

Cuando declinaba la sesión, M. A. Barcos propuso rendir un homenaje a los taquígrafos, con motivo de cumplirse el viernes "su" día. Estuvieron en el recinto todos los integrantes del cuerpo con su jefe a la cabeza, el señor Héctor Raúl Parolin, quien lleva 43 años en la profesión. Además de Barcos, hablaron Bonazzola, Quinteros, Ghiano, Carabajal, Millasi y Cuevas.

Homenaje postergado

Por enfermedad del concejal del Partido Demócrata Progresista, M. A. Muttis, y a su pedido, se postergó para la próxima sesión un homenaje al Dr. Luciano Molinas.

Medicina del deporte

Fue girado a la Comisión de Cultura y Acción Social, el decreto número 15516 del Departamento Ejecutivo, por el que se observa totalmente la ordenanza número 6782, referente a la creación de la Comisión de Medicina del Deporte, destacándose en los fundamentos que la Municipalidad adolece de capacidad económica para hacer frente a los gastos que se originarían, y por existir otros organismos en la provincia que cumplen los objetivos que se determinan en la aludida ordenanza.

La morgue judicial

Se aprobó sobre tablas un proyecto de ordenanza del D. E., concediéndose a la Corte Suprema de Justicia una fracción de 17 x17 metros en el cementerio municipal, destinado a la construcción de la morgue judicial.

Los gastos correrán por cuenta de la dependencia interesada.

Donación de refugios

También sobre tablas se aprobó un proyecto de ordenanza por el cual se autoriza a la firma Gayá Hnos. a instalar diez refugios para peatones, eximiéndose a dicho establecimiento, por seis años, de todo impuesto municipal por la publicidad que anoche [illegible] en los mismos.

El orden del día

Entre los asuntos del orden del día considerados, se destacan los siguientes:

—Aprobóse un proyecto de comunicación (UCR), para que el D. E. proceda a elevar el nivel de la calle "Primer Pasaje", desde 1º Junta hasta Salvador Caputto.

—Uno similar de Abel J. Cuevas, para arreglo de calles en la intersección de Belgrano y Maipú.

—Fue rechazado el proyecto de J. Luna (PIP), por el cual se eximía de contribuciones y tasas inmobiliarias a viviendas comprendidas en los planos "Eva Perón", "17 de Octubre" y otros.

—Un proyecto de Irma de Junco para restaurar la fuente instalada Javier de la Rosa y Almirante Brown, fue aprobado.

—También prosperó un proyecto de comunicación de José Basalli (FREJULI) pidiendo un teléfono público en la Escuela Nº 1000, en Gorriti y Edmundo J. Rosa.

—También se dio asentimiento a un proyecto similar, donde se solicita que se mantengan el funcionamiento de la iluminación especial en la zona céntrica durante toda la noche.

—Fue aprobado un proyecto de comunicación de Abel J. Cuevas, para proceder a la limpieza de los frentes de las escuelas técnicas No. 2 y 6.

—Se aceptó otro proyecto por el cual se impone el nombre de Pedro Tomás de Larrechea a una calle de esta ciudad.

—Se votó favorablemente un proyecto de ordenanza del D. E. por el que se equipara al personal docente municipal con el provincial.

Habrá un acto en el C. Municipal

Mañana sábado a las 10.30 se llevará a cabo una sesión especial en el Concejo Municipal, oportunidad en que será rendido un homenaje con motivo de la celebración del IV Centenario de la fundación de Santa Fe.

Entrega de medallas

Posteriormente, conforme a una resolución adoptada hace poco tiempo, serán entregadas medallas de plata a los ex intendentes y ex concejales constitucionales.

Se hará objeto de esa distinción a los ex intendentes, señores José Acebal, Fermín Cortina, Dr. Hugo Nuñes, Edmundo Abraham y Ramón Lofeudo, y a los familiares del señor Benigno Carigiuri, recientemente fallecido.

También recibirán sendas medallas los ex concejales, señores Alejandro Echarte, Iriondo, Jacinto Damiani, Miguel Ritvo, Dr. José Pérez, Martín Edmundo Abraham, Dr. Diógenes Néstor Antille, Dr. Angel Bonaluto, Matías Boniño, Raúl Copes, Dr. Luis Cáceres, Dr. Nicolás Espíndola, Saúl T. de Azcuénaga, Gerardo Balsa, Pedro Baraggia, Ernesto Guimard, Carlos Gandolla, Dr. Bernardo González, Juan Carlos Galiñarez, Julio Jeanney, [illegible] López Jordán, Romeo Lavanchy, Simón Lanza Miranda, Alfredo Muñoz, Elba J. Freyre de Natella, Norberto Puyol, Ramón Rico, Juan C. Suárez, Dr. Angel Savoini, Imo Tourn, Lindolfo Tourn, José María Acebal, Dr. Dionisio Barraguirre, Dr. José Bolotner, Rodolfo Iturraspe, Dr. Juan C. Rodríguez, Clemente Sañudo Freyre, Delia R. de Lapouge, Dr. Carlos Guido Spina, Humberto Salomone, Esteban Zapata, Dr. Luis Mario Spina, Reynaldo Avilé, Mauricio Arabarco, Dr. Elvio Cazcue, Dr. Luis Mántaras, Dr. Francisco Mallol, Eduardo Marmet, Juan Peralta, Antonio Sosa, Dr. Juan Storani, Esteban Yebra, Julio Osella, Adela Naput de Alberto, Blas Benítez, Adán David, Julio Chiarelli, Carlos Ordóñez, doctor Aurelio Scarponi, Heraldo Correa, Luis de Ferrari, Guillermo Ferrer, Allan López, Gregorio Merino, Sebastián Ruiz Díaz, José Santa Cruz, Francisco Larpín, Horacio Moyano, Juan Valenziano.

Luego de la entrega de las medallas será servido un vino de honor.

Actos centrales de la Semana de la Educación

Mañana a las 10, frente a las modernas instalaciones de la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 1 "Dr. Nicolás Avellaneda" de nuestra ciudad, se desarrollarán los actos centrales en conmemoración de la Semana de la Educación Técnica.

En tal oportunidad se inaugurarán dependencias del local contiguo a la Av. Almte. Brown.

Se anuncia la asistencia del presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica y autoridades provinciales, militares y eclesiásticas. Será bendecido el nuevo edificio, ceremonia que lleva implícita la adhesión al cuarto centenario de la fundación de Santa Fe.

Además participarán en la concentración, autoridades y alumnos de las escuelas técnicas 1, 2, 3, 5 y 6 de nuestra ciudad, como así delegaciones de otros establecimientos de la rama de educación técnica del interior de la provincia.

CULMINARON ACTOS DEL IV CENTENARIO

(Viene de pág. 1a.)

de España, Sr. Luis García de Llera y Rodríguez; el secretario de Educación de la Nación, Dr. Raúl Rapela; el ministro de Educación y Cultura de la provincia, Prof. Juan Naput; el arzobispo de Santa Fe, monseñor Vicente Zazpe; el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, coronel Horacio Rodríguez Mottino; el cónsul general de España, con sede en Buenos Aires, Sr. Manuel Pérez del Arco, el vicecónsul del mismo país en Santa Fe, Sr. José de Hoyos; el intendente municipal, Sr. Noé Adán Campagnolo, representantes de la Armada Nacional, Prefectura Naval y otras autoridades, así como representantes de instituciones históricas, culturales y sociales, alumnos de escuelas, de la zona, etc.

El acto

En torno al palco, donde tomaron ubicación las autoridades, habían formado numerosas delegaciones con estandartes y banderas, representativas de municipalidades y comunas de la provincia, lo que daba un colorido especial a la escena. Un trompa ejecutó un toque de clarín, tras lo cual los portaestandartes y abanderados estrecharon filas, formando dos extensos cordones que flanqueaban el monumento, el palco y se extendía por apreciable distancia.

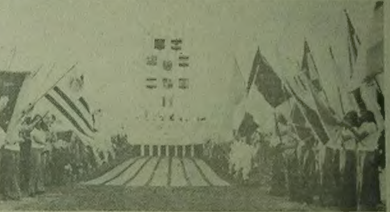
En las columnas erigidas se habían colocado escudos de España, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Perú, Santa Fe ciudad argentina, así como de Castilla. Además en dos hileras de tiestos, con tierra procedente de todas las Santa Fe del mundo, se veían flores con los colores de las banderas argentina y española.

Los discursos

En primer término dirigió un discurso el miembro de la Comisión Comunitaria del IV Centenario, coronel (RE) Jorge Rodríguez Cía, quien trazó una semblanza de la reina Isabel la Católica, a quien recordó como una persona de altruistas sentimientos, que le habían llevado a tratar humanitariamente al indígena americano y a dar vigencia a la ley de Indias, un cuerpo legal sumamente adelantado para la época.

Posteriormente habló el embajador español, quien expresó: "Cuando Juan de Garay fundó a Santa Fe mezcló de un solo golpe la sangre hispano-celta, goda, vasca, romana, árabe y judía con la india; mezcla en ebullición sobre la que cae, cada día, un chorro permanente de inmigrantes franceses, italianos, alemanes, rusos, sirios, japoneses, griegos, libaneses; negros, amarillos, blancos, gentes de corazón angosto o gentes de nobles facultades; altos o bajos, atrevidos o cobardes, que hacen del ser argentino una de las más altas expresiones de integridad del mundo americano que por un lado lo quiere todo, romántica y turbulentamente, mientras que por otro aprende a crear un reino propio y excluyente.

Más adelante afirmó que "acostumbrados a la inmensidad de su agua y de su tierra, los argentinos reclaman dosis inverosímiles de cualquier reverberación cultural, manteniendo con la porosidad de hace cuatrocientos años, cuando el pequeño cosmos de la indiada y la menuda tropilla de Juan de Garay, se impuso una idea del Estado, la convivencia y el amor, que han llevado la pura materia geográfica inicial a la espléndida realidad contemporánea de esta Santa Fe de hoy".



Frente al monumento banderas y estandartes, pusieron una nota de colorido en la ceremonia

Descubrimientos de placas

Se procedió de inmediato al descubrimiento de dos placas en la base del monumento, tarea que estuvo a cargo de los doctores Vicente Solano Lima, Taiana y Sylvestre Begnis; el intendente, señor Campagnolo y el jefe de la Guarnición, coronel Rodríguez Mottino, siendo bendecido por el padre Luis Busso. Seguidamente el gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, improvisó un breve discurso, afirmando que Isabel la Católica se casó pero no cedió su patrimonio, dejando bien sentados sus derechos en el escudo real, de manera que fue la precursora de los derechos de igualdad con el hombre que sostiene denodadamente la mujer moderna.

Finalmente, expresó que Juan de Garay no sólo fundó la ciudad de Santa Fe, sino que creó la provincia del mismo nombre, dado que estableció los límites y que por ello estaban representadas, con sus escudos y banderas, gran parte de las 375 comunas cuyos representantes desfilarían para rendir homenaje a los conquistadores que con sus trancos midieron la inmensidad de la Pampa.

LOS ACTOS DE HOY

Para las últimas horas de esta tarde están previstos estos actos: espectáculo audiovisual "Guadalupe ayer, hoy y mañana", organizado por la escuela de Educación Técnica No. 30, en el local de la Biblioteca Mariano Moreno; torneo nacional de golf en el "country" del Jockey Club; primer torneo del litoral de esquí acuático, en el lago del parque del Sur, organizado por el Yacht Club de Santa Fe; continuación del campeonato de tiro al blanco, del torneo de casín y de las jornadas de odontología.

A las 22.30: espectáculo audiovisual en el escenario levantado frente al convento de San Francisco, con el título "Romance de la ciudad enterrada", (historia de los 400 años).

Programa para mañana

Para mañana a las 18, se anuncia la clausura de las jornadas de odontología.

autoridades, siendo recibidos por el padre guardián del convento Jesús Mansilla, quien tuvo a su cargo el oficio de un responso en ruego por el alma del brigadier general López.

Tras ser colocadas diversas ofrendas florales, habló el presidente de la Cámara de Diputados de la provincia Rubén Dunda, quien entre otras cosas dijo que el homenaje no consistía solamente en una recordación, sino también una ratificación simbólica de la vocación de proseguir una tarea cuyos orígenes se confunden con el inicio mismo del proceso de construcción de la nacionalidad.

También se refirió en sus palabras a la lucha de los demás patriotas que acaudillaron a sus pueblos en la defensa de la Independencia y del federalismo, diciendo que hoy la voluntad nacional se congrega tras la conducción de Perón, en pos de una humanidad liberada de toda tutela imperialista y de toda forma de explotación.

Tras estas palabras habló el vicegobernador de La Rioja señor [illegible] quien tuvo emotivas palabras de recordación para el brigadier general López y para los demás caudillos americanos.

ELIGIERON LA REINA

En un acto que se realizó en el "Patio de los Naranjos" del Colegio de la Inmaculada Concepción, fue elegida la reina del "IV Centenario", recayendo al distinción en la señorita María Zulma Villalba, representante de la ciudad de Las Rosas, departamento Belgrano.

Fueron elegidas princesas primera y segunda las señoritas Susana Colli, del departamento Rosario, e Ilda Raquel Córdoba, representante de La Capital. La reina fue coronada por el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis y su esposa.

Desfile de estandartes

Como estaba previsto, en las últimas horas de la tarde de ayer se realizó el desfile de 360 estandartes y 720 banderas de casi todas las comunas de la provincia que de esa manera manifestaron su adhesión al cuarto centenario de la ciudad capital. Desde calle Obispo Gelabert por San Martín hacia el sur, los símbolos fueron conducidos por niñas uniformadas hasta pasar por el palco ubicado frente al Teatro Municipal donde estaban todas las autoridades.

Habla el gobernador

Tras recibir los estandartes de las delegaciones, el gobernador de la provincia se dirigió a la concurrencia agradeciendo la presencia de tantos jóvenes de toda la provincia, agregando que esa fiesta iba a perdurar sin duda en sus mentes. Concluyó el gobernador sus palabras expresando el deseo de que dentro de 100 años otra comunidad más numerosa, más capaz, más buena, sin tantos problemas, y viviendo en un país ya realizado, sin desigualdadas ni postergados, pueda recordar este día de hoy. Hizo votos para el engrandecimiento del país y de todos los rincones representados por las delegaciones asistentes.

Misa concelebrada

Quince tañidos de la vieja campana del "Cabildo de Santa Fe" que fuera traída desde Luján se oyeron en medio de un respetuoso silencio. Ello aconteció con posterioridad al desfile, y frente a la Casa de Gobierno, donde se había dado cita una numerosa concurrencia. Allí monseñor Vicente Zazpe ofició una misa concelebrada en un altar con la virgen de Garay donada por su hija.

Homilía del arzobispo

En el transcurso de la misa el arzobispo de Santa Fe, Mons. Vicente Zazpe, pronunció una homilía en la que entre otros conceptos hizo hincapié en que el acontecimiento merece una reflexión religiosa ya que el amor a la comunidad no es sólo un precepto cívico sino evangélico. Dijo después aludiendo a los doctores de la iglesia que el amor a la Patria es el supremo amor a las cosas y únicamente el amor a Dios lo trasciende y fundamenta. "La Patria, grande o chica —señaló más adelante— es más que raza o amalgama de raza, es más que tierra y paisaje, es más que nostalgia y recuerdo, más que conciencia colectiva, más que Estado y Constitución. La Patria —grande o chica— engendra, nutre, educa; no da el ser pero complementa el ser".

Expresó después que en esta celebración es justo destacar el valor religioso como originario y concomitante en la gestión de Santa Fe. Y en ese sentido subrayó que el cristianismo estaba en la matriz de esa gestación ya que no sólo se encontraba en los capellanes y religiosos de las distintas órdenes sino en Ortiz de Zárate, el adelantado, en su sobrino Juan de Garay, en Hernandarias y posteriormente en Estanislao López, Vera y Pintado, Galisteo. Fue así que inquirió: ¿Qué son las ordenanzas de Hernandarias, sino el cristianismo que afirma la dignidad del indio y el que condena en nombre de Cristo las violaciones de los encomenderos?

Homenaje a López

Organizado por el titular del Primer Congreso Nacional de Legislatura que delibera en esta ciudad, se tributó un homenaje al brigadier general Estanislao López, el cual tuvo lugar al mediodía en la Iglesia de San Francisco, donde descansan los restos del caudillo.

Hasta allí llegaron el gobernador de la provincia y demás

Festival infantil por el IV Centenario

La Secretaría de Cultura Popular de la UNL y la Agrupación Evita, de la rama femenina del Movimiento Nacional Justicialista han organizado un festival popular infantil en adhesión al IV Centenario.

El mencionado festival se realizará en la Asociación Vecinal República del Oeste, el domingo próximo, a las 16.30, previéndose la participación de conjuntos infantiles, números profesionales, así como obsequios y recuerdos para los niños asistentes.

Con el lema "Los únicos privilegiados son los niños", sus organizadores invitan a concurrir a todo el público infantil.

Audiovisual escolar

Los alumnos de segundo año "B" del Instituto La Salle-Jobson que prepararon un audiovisual sobre los cuatrocientos años de Santa Fe han informado que su presentación se adelantó para el 19 del corriente, a las 18, en la sede del establecimiento, Sarmiento e Humberto 1º.



El gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, y su esposa, coronan a la reina, Srta. María Zulma Villalba, representante de la ciudad de Las Rosas

47o. Salón Anual de Artistas Plásticos



Aspecto del salón de referencia instantes previos a la inauguración

En un acto al que asistieron el intendente municipal, Sr. Noé Adán Campagnolo, el subsecretario de Cultura de la provincia, Dr. Marcos Miguel Casco, el director de la Alianza Francesa, señor Roger Hosteing y en representación de la comunidad israelita, el Sr. Moisés Malerovicz fue abierto en el Museo Municipal el 47o. Salón Anual de Artistas Plásticos Santafesinos. Estuvieron presentes además, el director de la Escuela Provincial de Artes Visuales, Prof. Angel Severi, representantes de entidades locales, artistas y numeroso público.

Palabras de apertura

Estuvieron a cargo del señor Roberto López Carnelli, el cual tras aclarar que iba a hablar en lugar de la persona encargada para hacerlo por estar ésta atareada en actos del IV Centenario, señaló que simplemente se referiría a lo que constituye un acontecimiento en la ciudad, la inauguración del 47o. Salón de Artistas Plásticos. Eso significa, agregó, que estamos celebrando casi medio siglo con una labor que si se nos hubiera señalado en 1927 que íbamos a estar unidos con este público inquieto por la problemática cultural y plástica de Santa Fe, tal vez ninguno de nosotros hubiera afirmado que estaríamos presentes. Es para mí un honor, añadió, contar con la presencia de autoridades provinciales y municipales, lo que indica que están preocupados por la cultura santafesina.

Hoy, dijo en otra parte de su improvisación, tenemos iguales o mayores problemas que en 1927 porque ha crecido el interés del público por la plástica y la riqueza cultural. El plástico santafesino es en cierto modo una persona que en parte se diferencia del ciudadano común y eso le preocupa: elevar la cultura a la problemática universal, la cultura debe mantener universalismo y consustanciarse con su medio. Por eso me permito felicitar a los que concurren a este salón y a los que contribuyeron para su realización y la palabra de aliento de A.P.S. a los institutos de formación cultural que posee la ciudad, especialmente a la Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani y a la Escuela Municipal de Diseño, así como a los museos que se preocupan por la elevación de la plástica y porque llegue a los niveles ciudadanos. También se refirió a las 10 filiales de A. P. S. en el interior y a la concurrencia de artistas de la provincia de Entre Ríos —uno de Diamante— y anunció que pronto encararían el salón femenino en la ciudad, por la lucha de las mujeres en el campo de la plástica.

Los premios

Luego entregáronse los premios. El honor de A.P.S. lo recibió Rosa Renk de manos del titular de la entidad, señor José Domenichini; el del gobierno provincial a la mejor obra del salón, lo entregó el Dr. Casco a Oscar Gigena; el premio Municipalidad de Santa Fe, lo recibió en pintura Héctor Carlos Peace de manos del intendente Campagnolo y sucesivamente se entregaron los demás, según el detalle publicado oportunamente. El tercero en pintura, no fue aceptado por su ganadora Vilma Turconi la que entregó el premio diario "El Litoral" a Nélida de Bayo. Cabe acotar que por segunda vez el público votó las dos mejores obras para otorgar dos plaquetas —Liceo Militar Gral. M. Belgrano y Alfajorería Merengo"— al cierre del salón.

Informarán sobre la construcción de cien viviendas

SAN CRISTOBAL. — En oportunidad de constituirse en fecha reciente en nuestra ciudad el directorio del Banco Provincial de Santa Fe, fue entrevistado en audiencia gestionada por los gremios locales, cuyos dirigentes le solicitaron al titular de la entidad de crédito oficial, Sr. Marcelo Fossi, su gestión ante el directorio del Banco Hipotecario Nacional, con el objeto de lograr la construcción de cien viviendas en nuestra ciudad, destinadas a los socios que nuclean las entidades gremiales.

Sobre el resultado de esas tramitaciones, serán informados los peticionantes en reunión que tendrá lugar en San Cristóbal mañana a las 17 y 30. En la oportunidad, de acuerdo a un trascendido, serían favorables.

ENET Nro. 1

En la secretaría de la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 1 "Tambor de Tacuarí" está habilitada la inscripción para el ingreso de los alumnos a 1er. año curso escolar 1974. Se atienden a los interesados en días hábiles, de lunes a viernes.

Inaugurarán en Sto. Tomé una muestra fotográfica

SANTO TOME. — Mañana a las 20 se llevará a cabo en el Museo de Artes y Artesanías la inauguración del IV Salón Anual de Fotografías donde resultaron galardonados en el orden de premios los siguientes concursantes: Vocélides Forno, Amadeo Belfanti, Mercedes de Belfanti, Roberto Mauricio Rubeo y Telmo Gerardo Spies.

La directora del museo, Srta. Nidia Ruscitti, inaugurará la muestra y luego será servido un vino de honor a las autoridades municipales expositores y público en general.

El acto se realiza en adhesión al IV Centenario de Santa Fe.

Informaciones comunales de San Cristóbal

Alumbrado

Se han recibido las 25 columnas con sus correspondientes artefactos para luz de gas de mercurio recientemente adquiridas, al propio tiempo se han comprado 50 columnas más, para ampliar ese servicio público.

Mejoras en el cementerio

Se habilitó el servicio de agua corriente en todo su ámbito, además el servicio eléctrico en el portal de entrada, oficinas y baños.

Obras de pavimentación

La empresa adjudicataria de los trabajos luego de realizar las tareas en el sector de ENET Nº 1, prosigue las tareas en las calles Sarmiento y Santa Fe.

Asimismo con elementos y personal de la Zona II de la Dirección Provincial de Vialidad, se han realizado las tareas de repavimentación de la calle Alvear, de acuerdo con el respectivo contrato proseguirán con el bacheo en calle Lassaga y repavimentación de avenidas San Martín y Mariano Moreno.

Riego

Ha sido ampliado el servicio de riego en distintos sectores urbanos. El servicio obedece a pedidos de vecinales y por inquietud municipal.

Presupuesto 1974

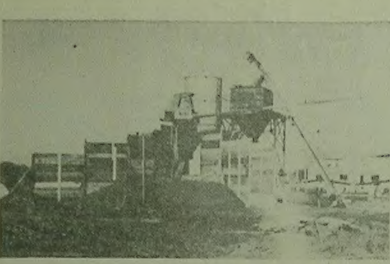
Si bien aún no se han recibido las directivas emanadas del gobierno provincial se cumplen las tareas previas para confeccionar el presupuesto y cálculo de recursos para el venidero año, cuyas tasas sufrirán un aumento, aún no establecido, teniendo en cuenta que son en la actualidad completamente deficitarias.

En Rincón habrá mañana un festival musical gratuito

SAN JOSE DEL RINCON. — Mañana a las 20 se presentará en un festival folklórico Julio Migno acompañado de Orlando Vera Cruz. Presentará al "poeta de la costa" la subcomisión de cultura de la Escuela Nº 16 "Fray Francisco de Paula Castañeda bajo los auspicios de la Comisión Central de Homenaje al 4º Centenario de la fundación de Santa Fe en las instalaciones del Club San Lorenzo de Rincón. La entrada al espectáculo es libre.

Tapial

Se está dando término a la construcción de un tapial sobre el sector oeste de la iglesia de Rincón derrumbado por efectos del tiempo. La iglesia como ya lo adelantáramos cumplirá en diciembre 150 años. La obra ha sido emprendida por la Juventud Peronista Seccional 20 que en forma totalmente desinteresada aspira a que para el 2 de diciembre, fecha en que se celebrará el onomástico del templo con una serie de actos a nivel popular, se la encuentre remozada. A cargo del grupo de trabajo estuvo también la pintura de galerías y fachada del edificio.



Aspecto del obrador instalado en Santo Tomé para la iniciación de las obras

Se inició la construcción de un complejo de viviendas en Santo Tomé

SANTO TOME. — Con la iniciación de las obras tendientes a la construcción de 383 viviendas correspondientes al complejo habitacional "San Ignacio de Loyola" Santo Tomé da un paso importante en la erradicación en apreciable medida del problema que crea la falta de viviendas, problema que acusa nuestro país en alto grado.

EMPLAZAMIENTO

En un predio de 10 Has. sobre calle Rioja entre Belgrano e Yrigoyen la Empresa Ramos Hnos. S.A. ha montado el obrador con una planta hormigonera de alta producción. Se ha comenzado el perfilado para pavimentos y colocación de cañerías de desagües y construcción de dos viviendas prototipo. En funcionamiento también una retroexcavadora, grupos electrógenos y camiones, marcan un febril movimiento en el que intervienen al momento 30 operarios, número que será llevado a 300 cuando se alcance al ritmo prefijado.

Primera etapa

Ya en marcha comprende la construcción de 180 casas, pavimentos y desagües, red cloacal con cámara de tratamiento, torre-tanque, aguas corrientes, alumbrado público y red eléctrica, centro comunitario y campo de deportes.

En el sector donde está montado el obrador se levantan oficinas administrativas y técnicas en dos plantas, sala de primeros auxilios con médico permanente, oficinas de inspección del Banco Hipotecario Nacional, gerencia, departamentos técnicos y de transmisión.

Todo obrero o empleado que ingresa es sometido a una revisación prelaboral y ya en funciones en su uniforme se fija su tarjeta de identificación.

Una recorrida por la zona nos muestra intensa actividad, máquinas que trabajan a ritmo, camiones que descargan materiales, zanjeos, replanteo de obras, jefaturas técnicas con los operarios en orientación y consultas, un colmenar que trabaja.

La empresa ve facilitado su accionar por cuanto tiene montados talleres destinados a carpintería, herrería premoldeada, fábrica de mosaicos, herrería de obra, etc.

Un amplio galpón ya en construcción cubrirá 1.400 m2. En él funcionarán los talleres. Se prolongará desde las oficinas técnicas hasta la hormigonera.

La fundación para la torre tanque está a concluirse. A la altura de coronamiento la torre de 25 metros de altura sostendrá el receptáculo que permitirá recoger 100.000 litros de agua.

En 18 meses se ha fijado el tiempo para la primera etapa luego de la cual se iniciará la segunda.

Consorcio Vivienda Santa Fe es quien ha puesto en marcha el complejo habitacional San Ignacio de Loyola, motivo de orgullo para la ciudad en marcha.

La Soc. Rural de San Justo organiza un concurso

SAN JUSTO. — La Sociedad Rural tiene programado para el 14 de diciembre próximo el "Primer Concurso y Venta de Vaquillonas Seleccionadas para Cría" en el que concursarán todas las razas y cruzas en categorías de pedigree, puras por cruzas y de rodeos generales, con garantía de sanidad y preñez.

Serán adjudicados a los lotes premiados interesantes premios y el jurado de admisión y clasificación trabajará el día del concurso en horas de la mañana. Las ventas comenzarán a las 14 y al acto han sido invitadas autoridades locales y provinciales. Actuarán como firmas consignatarias: Manuel C. Lamas y Cía S.A. y Ganados Remates Ferias S.A.

Las inscripciones tendrán plazo hasta el día 1o. de diciembre; debiéndose solicitar mayores informes en la Sociedad Rural o casas consignatarias.

Por otra parte, la comisión directiva de la institución se encuentra abocada a la compra de una niveladora de arrastre engomada que sería destinada al uso de sus socios para el arreglo o construcciones de caminos.

Diversas gestiones se vienen realizando para la concreción del camino asfaltado Soledad-San Justo y para la reparación del puente Saralegui-San Justo, obras éstas que son consideradas de suma importancia dado el beneficio que reportaría a una gran zona agrícola-ganadera.

Visitó Romang un funcionario de la Caja de Ahorro

ROMANG. — En su gira por la zona, concurrió al local de la Escuela Provincial Nº 345 el agente de ahorro, Sr. Fermín Pelayes. En un acto, desarrollado con la presencia de las autoridades de las distintas dependencias públicas de esta localidad, hizo entrega de una subvención de la Caja de Ahorro y Estímulos, a numerosos niños que demuestran su inclinación por el ahorro.

Sobre sicología infantil disertarán en Laguna Paiva

LAGUNA PAIVA. — El lunes 19 del corriente, a las 18.30, la psicóloga doctora Raquel Sales de Umansky desarrollará para el personal del Centro de Acción Social Nº 12 una charla de adiestramiento y capacitación sobre los temas: "El menor con problemas de conducta", "Otros trastornos" y "Orientaciones a seguir en la relación con los niños".

Tratarán la cesión de una biblioteca a la provincia

TOSTADO. — Convocada por las autoridades de la Biblioteca Popular 9 de Julio se realizará el domingo a las 10 en el local de la entidad la asamblea general extraordinaria que tendrá como propósito primordial tratar la cesión en propiedad al gobierno de la provincia, Subsecretaría de Cultura, del inmueble y bienes que pertenecen para ser destinados la Casa de Cultura de Tostado.

La nueva institución tendrá por finalidad difundir y promocionar toda actividad cultural de la ciudad y su zona de influencia.

Obras de ampliación en una escuela se inaugurarán

SAN VICENTE. — Organizados por la dirección de la escuela Nº 401 "Juan B. Alberdi" se realizarán mañana a partir de las 18.30 los actos de inauguración de las obras de ampliación.

Participará de los actos el ministro de Educación y Cultura de la provincia, Escrib. Juan Miguel Naput.

A las 20.45 será servida una cena en cuyo transcurso hablará el diputado Carlos Mattana, ex alumno del establecimiento.

Inscriben en la Escuela de Comercio en Santo Tomé

SANTO TOME. — La dirección de la Escuela Nacional de Comercio, comunica que la inscripción a 1er. año se realizará del 19 al 23 de noviembre pudiendo ser retiradas las solicitudes a partir del 12 del corriente, en el horario de 9 a 11.

Concurso de manchas en S. José del Rincón

Organizado por el Museo de Artes y Artesanías de Santo Tomé, se realizará mañana en Rincón un concurso de manchas del que participarán alumnos concurrentes a escuelas de arte y de ciclo medio.

Los premios consisten en libros de arte y obras de autores santafesinos.